

MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2019-10406 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de dos construcciones tradicionales en Ruiseñada, 58.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente n.º 3187/2019 relativo a la solicitud de Sofia Delclaux Real de Asúa, de concesión de autorización para rehabilitación de dos construcciones tradicionales en suelo rústico en la finca ubicada en Diseminado Ruiseñada, 58.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Comillas, 18 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda Llano.

2019/10406

CVE-2019-10406